



LÍNEA CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN

| | E.A. | N.A.M.V. | N.M. |
|-------------|--------|----------|-------|
| TASAS DESDE | 18.58% | 17.16% | 1.43% |
| TASAS HASTA | 30.26% | 26.73% | 2.23% |

Monto

- Asociados con calificación entre 500 a 650, 4 veces el salario básico y hasta \$25 millones.
- Asociados con calificación entre 651 a 750, 6 veces el salario básico y hasta \$25 millones.
- Asociados con calificación mayor a 750, 10 veces el salario básico (para este caso si el asociado tiene una antigüedad de tres años en el FEG, la cobertura del crédito podrá extenderse hasta \$40 millones).

Plazo

Hasta 48 meses o plazo según el contrato de trabajo, si presenta deudor solidario o garantía real el plazo es de hasta 72 meses.

Requisitos: debe tener como mínimo 12 meses en la entidad empleadora y registrar mínimo 3 meses de afiliación. Se deben entregar: solicitud de crédito, carta de instrucciones, pagaré, libranza y certificación laboral de los 3 últimos desprendibles de nómina.

Garantía: deudor solidario o contribución protección cartera y/o garantía real.

Mayor información, contáctanos a coordinadorcomercial@feg.com.co

